

Víctor Steiner:

2a. Etapa Agraria Puede Causar Enfrentamientos

Estar hablando de una segunda etapa de la "reforma agraria" es negativamente para los sectores empresarial y laboral y para el país en general, porque podría provocar el próximo año enfrentamientos entre grupos, ya que los campesinos "esperan algo nuevo".

Así lo declara don Víctor Steiner, Vicepresidente de la Asociación Nacional de la Empresa Privada, ANEP, y Presi-

dente de la Cámara de Comercio de El Salvador.

Lo que peligrosamente busca la Democracia Cristiana es publicidad entre la gente que presuntamente saldrá favorecida con la repartición de mayor cantidad de tierras.

La verdad, dice, es que la segunda etapa no contiene nada nuevo, pues en la nueva Constitución ha quedado claramente establecido el límite de la te-

nencia de la tierra.

Es decir, que según la ley se había dado un plazo de tres años para que la persona natural o jurídica que tuviera cantidades mayores de las cifras establecidas, pudiera venderlas. Al final de este año vence el plazo.

Posiblemente, continúa el dirigente empresarial, la D.C. está pensando en qué hacer desde enero del próximo año, con las propiedades que aún tengan más de lo establecido.

Recalca que realmente

—Favor pase a la página 26.



PIDEN AYUDA. Trescientos trabajadores despedidos de la Refinería de Azúcar pidieron a la Asamblea, ayuda para que les devuelvan sus cotizaciones del FSV. Izq. a Der., Luis Guerrero, diputado Rubén Orellana y Abraham Rivas.

Víctimas de Injerencia Estatista Piden Ayuda

Trescientos trabajadores que fueron despedidos de la Refinería Salvadoreña de Azúcar, como consecuencia de las malas políticas adoptadas después de que la comercialización del producto pasó a manos del Gobierno, presentaron nueva petición de ayuda a la Asamblea Legislativa.

Para aliviar su situación económica, los trabajadores despedidos en enero de 1985 piden las cotizaciones del Fondo Social para la Vejez.

En representación del sindicato SETRAS presentaron la exposición los se-

ñores Luis German Guerrero y Abraham Rivas, secretario general y secretario de organización, respectivamente, al diputado Rubén Orellana.

Relataron los trabajadores, que la fuente de trabajo surgió en 1959. Entonces las zafras duraban seis meses. En 1972, para atender la gran demanda de azúcar refinada en el país, el Gobierno recomendó a los dueños ampliar las instalaciones de la refinería. Antes de la ampliación se producía un promedio de 7 mil

—Favor pase a la página 19.

Piden Reformas para Sancionar a Jurados

Reformas al Artículo 387 del Código Penal para que se incremente la sanción económica a las personas que se citan para formar tribunales de conciliación y no llegan a la diligencia, exigió ayer la Lic. Zoila Morena Solórzano al informar que del número total de vistas públicas señaladas en los Juzgados, se frustra la mayoría por la inasistencia de jurados.

Dijo la Lic. Morena Solórzano, Fiscal Específico, que es oportuno en estos momentos en que la Comisión Revisora de la Legislación Salvadoreña realiza

una serie de simposios, analice esta anomalía que impide la evacuación de los miles de juicios en los tribunales del país.

Explicó que el Código Penal en el Artículo 387 establece una multa de 25 colones como sanción a aquellas personas que se citan en los tribunales para servir de jurados cuando no asisten. Como la multa es tan baja, añadió, la gente prefiere pagar los 25 colones que acudir al Juzgado.

Hizo ver que no es posible administrar una pronta y

—Favor pase a la página 26.

Tablero Judicial

Localizan 3 Autos Robados

Tres vehículos que habían sido robados en los últimos días a sus respectivos propietarios, fueron localizados y rescatados por miembros de la Policía Nacional, según informa el Departamento General de Tránsito.

El auto P-116189 fue encontrado sobre la 33a. Calle Pte de esta ciudad; el vehículo placas 136742 fue hallado abandonado en el Barrio Lourdes, y un tercer auto, cuyas placas no fueron dadas a conocer, se localizó entre la calle Modelo y Monserrat.

Los propietarios pueden proceder a retirarlos presentando la documentación correspondiente.

Hallan Ahorcado a Agricultor

TEPECOYO. — En el interior de la Finca "San Ernesto", inmediata a esta villa, fue encontrado ahorcado el agricultor Eugenio Arbus Portillo, de



ASALTO. A mil cartas certificadas ascienden los robos que desde noviembre del año pasado experimenta el Director Juan Mira.



REFORMAS. Debe incrementarse la sanción económica a las personas que se citan para servir como jurados y no asisten, dice la Lic. Zoila Solórzano.

4 Defensores Tendrán Acusados de Secuestro

Cuatro abogados se han mostrado parte para defender a los acusados del plago de cinco empresarios salvadoreños, siendo uno de los defensores el Dr. Luis Fernando Gómez Gallegos.

En el Juzgado 1o. de Primera Instancia Militar de esta ciudad se informó que efectivamente se han mostrado parte cuatro abogados que defenderán a los imputados de los secuestros, pero a petición de los



ILEGAL. La huelga en la Policlínica Salvadoreña fue declarada ilegal por el Juzgado 3º. de lo Laboral, informa el Dr. Juan Doño Altamirano.

Alcaldesa DC Abusa de Autoridad

La alcaldesa democrática de Santa Tecla, Sra. Ana de Alvarenga, abusando de su autoridad ha ordenado el cierre de una gasolinera, propiedad de la Cooperativa de Motoristas de Nueva San Salvador.

Dice lo anterior el Sr. Magdaleno Cornejo, quien agrega que la Cooperativa opera dicha estación, am-

—Favor pase a la página 19.

En un Año Roban Mil Cartas Certificadas

A mil cartas certificadas ascienden los robos que desde noviembre del año pasado experimenta la Dirección de Correos, según lo dio a conocer ayer un vocero de esa dependencia, al informar del último asalto a una furgoneta en la que transportaban 51 documentos certificados.

El hecho ocurrió an-

teayer a inmediaciones de Soyapango. El Director de Correos, Juan de Dios Mira, dijo que los delincuentes que asaltaron la unidad de Correos que llevaba documentos a Soyapango e Ilopango, se llevaron 51 sobres certificados procedentes del extran-

—Favor pase a la página 26.

Juzgado Declara Ilegal Huelga de Policlínica

La huelga iniciada por los trabajadores de la Policlínica Salvadoreña, fue declarada ayer ilegal por el Juzgado 3o. de lo Laboral, el cual dio un plazo de cinco días para que los huelguistas se incorporen a sus actividades.

Así lo informó el Dr. Juan Doño Altamirano,

apoderado de la citada empresa, al indicar que en base a los Artículos 553, 554 y 556 del Código del Trabajo, el Juzgado declaró ilegal la huelga.

El abogado hizo ver que los trabajadores declararon su movimiento sin nin-

—Favor pase a la página 19.

Denuncian Abusos del Director de Transportes

Un numeroso grupo de empresarios presentará una nota al Ministro de Economía, denunciando los abusos que viene cometiendo el actual director de Transportes y haciéndole ver la conveniencia de que lo destituyan para bien del gremio.

En la nota dicen los empresarios que el Ministro de Economía ha dicho que un "funcionario no puede ni debe gobernar con los ojos y oídos tapados, sino que debe retroalimentarse con las críticas de la ciuda-

dania". Pero les parecer curioso, añaden, que no se ha hecho caso a las múltiples denuncias formuladas contra el actual director de Transportes, Sr. Plana Botter.

Asimismo mencionan los abusos de autoridad que ha cometido desde el comienzo de su gestión el Dr. Plana Botter y que se han señalado en repetidas ocasiones.

Señalan que el funcionario en mención ha privado

—Favor pase a la página 26.



ENTREGA. Efectivos del Destacamento 6, encabezados por el Cnel. Oscar Armando Amaya, entregaron ayer viveres a los campesinos del cantón Las Hojas, en Sonsonate, como parte de la campaña de acercamiento que realiza el Ejército con la población civil.